

11 de octubre de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia Mercado de Valores
De la República Dominicana
Ave. César Nicolás Pensón, núm. 66
Sector Gascue
Ciudad. –

Atención: *Olga Nivar*
Directora de Oferta Pública

Asunto: *Hecho Relevante sobre inicio del período de colocación de cuotas de participación del Fondo Cerrado De Desarrollo de Sociedades Popular.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento del Artículo 22, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV y el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV modificada por la Resolución R-CNMV-2021-16-MV, la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-007, tiene a bien informarle por su naturaleza de Hecho Relevante lo siguiente:

ÚNICO: El doce (12) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) inicia el período de colocación de un millón trescientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y cinco (1,347,675) cuotas de participación correspondientes al Séptimo Tramo de Emisión del Programa de Emisiones del **Fondo Cerrado De Desarrollo de Sociedades Popular**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-042.

Las informaciones relacionadas a la Emisión de cuotas del citado Fondo, se encuentran en el Aviso de Colocación Primaria y en mayor detalle, en el Folleto Informativo, los cuales se encuentran en el domicilio de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, así como, en la página web de esta Superintendencia.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,

Juan Pablo Aguilera Soriano
Ejecutivo Control Interno

MG/AS/NT

